

SIGCMA

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda Dirección Seccional de Administración de Pereira INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME											
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor								
06/08/2025		Distracom S.A. NIT del contratista:811009788	VICTOR BEDOYA MATALLANA								

	DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO												
Contrato Nº.	Orden de compra No. 140944 de 2025	Tipo: Prestación: Servicio		Convenio Nº.:	N. A	Tipo N. A	Interadministrativo: N.A						
Contrato Nº.		Tipo: Prestación: Servicios		Convenio Nº.:	N. A	Tipo N. A	Interadministrativo: N.A						
Rubro	Proyecto	ı	Vigencia	CDP Nº	Fe	echa de CDP	Valor						
	1-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE S DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y CO NUCLEAR		actual	1125		17/01/2025	30.000.000.00						

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de contrato	plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	
30.000.000.00	30.000.000.00	30.000.000.00 24/01/2025		25/01/2025	31/12/2025	

Requisitos para el perfeccionamiento													
Póliza Nº	Fecha póliza	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Valor									
Póliza No M-100253532	24/01/2025	1625	24/01/2025	30.000.000.00									

		Mod	dificaciones al	Contrato							
	Numero	Fecha	Tiempo	Val		aración o de alcance					
Adición					1	N. A					
Adición					N. A						
Prórroga					1	N. A					
Otro sí					N. A						
			Información Finar								
,	Valor Total de Contrato y/o	Convenio		3	30.000.000.00	% Anticipo:					
	Pag	jos		Amortización							
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Soporte					
31/01/2025				3.26%	\$ 978.665.00	ECCO 399901					
15/02/2025				7.13%	\$ 2.138.601.00	ECCO 410359					
28/02/2025				5.58%	\$ 1.673.460.00	ECCO 420749					
15/03/2025				5.93%	\$ 1.778.716.00	ECCO 431473					
31/03/2025				6.27%	\$ 1.882.046.00	ECCO 441623					
15/04/2025				5.01%	\$ 1.503.044.00	ECCO 450691					
30/04/2025				5.93%	\$ 1.779.370.00	ECCO 458370					
15/05/2025				7.67%	\$ 2.300.270.00	ECCO469929					
31/05/2025				6,53%	\$1.958.781.00	ECCO480387					















Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Republica de Colonibia	Dirección Seccional de Administración de Pereira										
15/06/2025	4,72%	\$1.415.459.00	ECCO489846								
30/06/2025	6,61%	\$1.982.204.00	ECCO497177								
15/07/2025	4,67%	\$ 1.399.636.00	ECCO506076								
31/07/2025	8,22%	\$2.465.674.00	ECCO512677								
		\$ 23.255.926.00									

	EJECUCION / CUMPLIMIENTO							
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	NO	N/A	OBSERVACION				
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo- marco-para-el-suministro-de-combustible				ECCO512677				
suministro de combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel a los vehículos utilitarios y a los asignados al esquema de seguridad al servicio de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Pereira.								

productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel	combustible: gasolina corriente o regular; extra o premium y acpm o diesel	JULIO 16/31	8,22%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

Dificultades Técnicas. administrativas v financieras para la eiecución del obieto contractual												
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gesti ón	Resultados								
N.A	N.A			N. A								

	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES										
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME											
contratista	Distracom S.A										
	811009788										
Supervisor											
Nombre.:	VICTOR BEDOYA MATALLANA										
Cargo.:	Supervisor										











RJ-CER855787





distracom

										DETALLE DE VENTAS									
•	Cliente	Placa	Chips	Tipo Veliculo	Manifiesto / Restriccion	Centro Costo	Estacion	Direction	Cluded	Fecha	Volumen	KM	KM GPSVO	KM GPSECU	Valor Unitario	Valor Total	Producto	Unidad	Con
	RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBI269	4500000182E5A301		RC: 1198826		LAS AMERICAS	AV LAS AMERICAS CLL 46	PEREIRA	16.07.2025 09:02:23	8,0530	200815	0	0	\$ 15.690,0	\$ 126.352,00	CORRIENT E	GALON	
	RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OBG729	5A000001A147D901		RC: 1198822		LAS AMERICAS	AV LAS AMERICAS CLL 46	PEREIRA	16.07.2025 09:03:58	10,0000	267826	0	0	\$ 15.690,0	\$ 156.900,00	CORRIENT E	GALON	
	RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	BHU21	510000018335F601		RC: 1198829		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	16.07.2025 14:49:11	1,7170	58259	0	0	\$ 15.689,0	\$ 26.938,00	CORRIENT E	GALON	

SUPERVISIÓN

distacom

									DETALLE DE VENTAS								
Cliente	Placa	Chips	Tipo Veliculo	Maniflesto / Restriccion	Centro Costo	Estacion	Direction	Ciudad	Fecha	Volumen	KM	KM GPSVO	KM GPSECU	Valor Unitario	Valor Total	Producto	Unidad
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA	OVE328	1400000182FDAD01		RC: 1198825		MATECAÑA	AV. 30 DE AGOSTO 49 - 76	PEREIRA	31.07.2025 15:19:11	5,0000	144182	0	0	\$ 15.689,00	\$ 78.445,00	CORRIENT E	GALON
									Total Volumen	157,1560				Total Combustible	\$ 2.465.674,00		
														Total Notas Debito	\$ 0,00		
														Grand Tota	\$ 2.465.674.00		

1. SEGUIMIENTO TECNICO

2.

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

GARANTIAS:

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

FACTURA	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO
ECCO 399901		35596825	2025-02-18
	\$ 978.665.00		
ECCO 410359		40916025	2025-02-21
	\$ 2.138.601.00		
ECCO 420749		69480325	2025-03-14
	\$ 1.673.460.00		
ECCO 431473		112728325	2025-04-21
	\$ 1.778.716.00		
		113919525	2025-04-21
ECCO 441623	\$ 1.882.046.00		
	\$ 1.503.044.00	127875525	2025-04-30

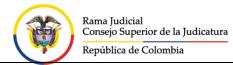














Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

		Dirección Seccional de A	Administración de Pereira
ECCO 450691			
ECCO 458370	\$ 1.779.370.00	136012325	2025-05-08
ECCO 469929	\$ 2.300.270.00	157563925	2025-05-20
ECCO 480387	\$1.958.781.00	182736025	2025-06-05
ECCO 489846	\$ 1.415.459.00	219056725	2025-06-27
ECCO 487177	\$ 1.982.204.00	240534925	2025-07-11
ECCO506076	\$1.399.636.00	261023525	2025-07-28
ECCO512677	\$2.465.674.00		

FACTURA POR PAGAR

Documento	Numero	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha Recepción	Estado
FACTURA	ECCO 512677	01/08/2025	\$2.465.674.00	6/08/2025	APROBADO

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo

		Fecha de			Saldo por		
CDP	RPC	Registro	Rubro	Valor Actual	Utilizar	Razón Social	Documento Soporte
1125	1625	17/01/2025		\$ 30.000.000,00	30.000.000,00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 30,000,000.00	\$29,021,335.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 29,021,335.00	\$26,882,734.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 26,882,734.00	\$25,209,274.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 25,209,274.00	\$23,430,558.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 23,430,558.00	\$21,548,512.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$21,548,512.00	\$20,045,468.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 20.045.468.00	\$ 18.266.098.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 18.266.098.00	\$ 15.965.828.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 15.965.828.00	\$ 14.007.047.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$ 14.007.047.00	\$12.591.588.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$12.568.155.00	\$10.609.384.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$10.609.384.00	\$9.209.748.00	Distracom S.A.	Orden de compra No. 140944 de 2025
				\$9.209.748.00			
			TOTAL				
			TOTAL	 			

contratado y a la normativa aplicable.











RJ-CER855787





Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda Dirección Seccional de Administración de Pereira

3 SEGUIMIENTO JURIDICO (Soportado en el acuerdo Marco de Precios CCENEG064-01-2022)

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible

4 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso adecuado de papel.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL (Soportado en el acuerdo Marco de Precios CCENEG064-01-2022)

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible

SUPERVISOR: VICTOR BEDOYA MATALLANA

9871272











Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1 Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co DISTRACOM S.A NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024 Distribución y Transporte de Combustible

> Calle 51 # 64B - 57 Antioquia-Medellin

No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024 fvelectronica@distracom.com.co 6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. ECCO512677

Fecha de emisión: 2025-08-01 9:43:30 PM

Estado DIAN: ACEPTADA Fecha estado: 2025-08-01 Fecha Factura: 2025-08-01 Vencimiento: 2025-08-30 Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

NIT: 800165940 Dirección: CR 7 CL 41 P 1 ED PALACIO DE

Contrato: OC 140944 Placa:

Teléfonos: 3147657 Kms: 0.00 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM MATECAÑA	15.689	69,1030	1.084.157,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM TERMINAL PEREIRA	15.689	35,0000	549.115,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM TERMINAL PEREIRA	15.690	10,0000	156.900,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS AMERICAS	15.690	43,0530	675.502,00



Observaciones

#\$27-01-01-820;140944;vbedoyam@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16-31 DE JULIO DE 2025. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REBV54939 REBV55025 REBV55026 REBV55167 REBV55305 REBV55306 REBV55409 REBV55549 REBV55558 REBV55560 REEN96594 REEN96689 REEN96771 REEN97000 REEN97069 REGG13816 REGG13817 REGG13849 REGG13889 REGG13892

Empleado: DIANI LUCIA HOYOS HERNANDEZ

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205 De. 2024-11-18 Vigencia 18 Meses Desde ECCO348702 Hasta ECCO999999

Código único factura electrónica:

5247443cdd8c0b82acc29311b49b94aefe3b26b90490bfffaf3c45e1b4a2f28152606408c32b411f51fd84501f9b8eac



Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8 [("CuentaContable": 5235600700)]

Panel:

	Total
Subtotal:	2.465.674,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	2.465.674,00

Orden de pedido: OC 140944







REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.876.214 MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Fire Mercado A





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO SINCELEJO (SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

F SEXO

26-DIC-1996

ESTATURA '

G.S. RH

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TOFIRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120

0042348024A 2

44250679







Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NC)	RE	EC	31	S	TI	R	4	A	N	IT	Ε	C	E	D	ΕI	T٧	ΓΕ	S)I	S	CI	Р	LI	N	A	RI	0	S	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* 1	*	*	*	*	;
* *	*	* :	* *	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* >	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	,
* *	*	* *	* 1	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	,

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Autorización Numeración de Facturación



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083545205



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 1 1 0 0 9 7 8 8

6. DV 7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

Cód.

3

1

11. Razón social

DISTRACOM S.A.

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuventes

24. Dirección

CL 51 64 B 57

25. País Colombia 26.Departamento Antioquia

27. Municipio

Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Résolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una queva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 70062176

1004. DV

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización DISTRACOM S.A.



Autorización Numeración de Facturación



Página

2 _{de}

2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083545205



5. N	úmero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido			8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	8 1 1 0 0 9 7 8 8 8					(()		
11.	Razón social							7	
DIS	STRACOM S.A.							<i>r</i>	
		Rangos	de numerac	ción para autorizar, habilitar o	inhabilit	ar	\		
	29. Establecimiento								
١,	DISTRACOM S.A. CR 17 B CL 7 AV 24 20 BRR LETIC	IA							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	ta el numero	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ECCO	348,702		999,999	9 18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento				1	7/7			
,				\wedge					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	a el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
						\rightarrow			
	29. Establecimiento			✓					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
4									
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
5									
3	30. Modalidad	Cóa	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	\nearrow			/					
	29. Establecimiento								
6									
"	30. Modalidad	Cod.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
)						
	29. Establecimiento								
7									_
•	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	ta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
					$oxed{oxed}$				
	29. Establecimiento								
8				1					_
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
					\bot				
	29. Establecimiento								
9				T				T	_
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
					\bot				
	29. Establecimiento								
10				T				T	
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
11			T	1	1		T	T	
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Has	sta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
					\bot				

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141180242300



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV 12.	. Direcció	ón seccior	nal							(14. Buzo	ón e l ectróni	CO		
8 1 1 0 0 9	7 8 8	8 ^{Ope}	erativa de	Grandes Co	ontribuyentes							/3	J					
					IDE	ENTIFI	CACIÓ	N			リス		\					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo d	le docum	ento		2	26. Núme	ero de Identi	ficación			$\overline{}$	\					
Persona jurídica	11									\searrow \angle		<u> </u>						
Lugar de expedición 28. País			29. De	partamer	nto				V	30.	Ciudad/M	lunicipio)					
31. Primer apellido	32. Segun	do apellido			33.	. Primer	nombre			34	Otros nor	mbres						
35. Razón social DISTRACOM S.A.							/2/											
36. Nombre comercial DISTRACOM S.A.						<u> </u>		37. Sig										
						UBICA	CIÓN		\sum									
38. País COLOMBIA	1 6		Departam oquia	nento		7	> (2)	0 5		ad/Municip n	oio						0 0 1
41. Dirección principal CL 51 64 B 57) ((\bigcirc											
42. Correo electrónico IMPUESTOSO	@DISTF	ACOM.	COM.C	70>	\	2/												
43. Código postal		44.	Teléfond	1	7 3		6 0 4	2 6 0	1 6 6	9 45. Te	léfono 2				3 1 1	4 3	9 3	3 0 4 2
					Cı	ASIFI	CACIÓ	N										
		Activid	ad eco	nómica	1	<u> </u>						Осі	ıpaciór	1				
Actividad principal		_ ^ \	\	cundaria	/ / . Y			Otras acti	vidades							52.	Núme lecimie	ro
46. Código 47. Fecha inicio actividad	ı İı	ódigo	$\langle \cdot \rangle / \cdot \rangle$	cha inicio	\vee / \cdot	50.	Código	1	_1	2		51. I	Código	1	-	establ		1
4 7 3 1 1 9 9 7 0 4 2 9	4 7	3 2	1) 9 (4	4 2 9			4 9 2								L	3 1	0
	_	\sim	1	\sim				les y Atrib										
1 2 3 4 5			9	10	1 1	1	13 1 	4 15	16 	17 18	19	20	21	22	23 24 	4	25	26
53. Código 5 7 9 1 0 1 05- Impto. renta y compl. régimen ordin		3 3 4		2 4 8	5 2 5 ivos en el											\perp		
07- Retención en la fuente a título de re		Obligado				exte												
09- Retención en la fuente en el impuest		Impuesto	7															
10- Obligado aduanero		Facturad			40 1771													
13- Gran contribuyente	/ ())			rios Finale	es												
14- Informante de exogena																		
33- Impuesto nacional al consumo																		
Usua	rios adu	aneros									Ex	porta	dores					
1 2 3 4	5	6	7	8	9	10						•						
54. Código 2 2 2 3							ا ال	55. Forma	a 	56. Tipo	Ser	vicio odo	I	1	2		1	3
11 12 13 14	15	16	17	18	19	20		3		1								
]				58. CF	- C						
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiza	aciones a	que haya I	ugar, la	inscripci	ón en el Re	egistro	Único T	ributario -R	UT-, ter	ndrá vigeno	ia indefir	nida y e	n cons	ecuenci	ia no se ex	igirá	su rer	novación
					Para uso	exclus	sivo de	la DIAN										
59. Anexos SI NO X					No. de Folio		0											
La información suministrada a través del formu y cancelación del Registro Único Tributario (RU inexactitud en alguno de los datos suministrado sancionatorios o de suspensión, según el cas	JT), debera os se adela o, Parágra	i ser exacta intarán los fo del artíc	a y veraz procedin ulo 1.6.1	; en caso nientos ad 1.2.6 del [de constat dministrativo Decreto 162	ar Fi os 25	in perjuid irma auto	cio de las ve orizada:	rificacio	ines que la	DIAN reali	ce.						
del 2016. De igual manera al formalizar el trán tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	mite el usu	ario tue inf	ormado	y acepta	ia politica d		84. Nom	_{bre} LONI	OÑO	SIERRA	MARCO	ANTO	NIO					
Firma del solicitante:							85. Carg		esenta	ante legal	Certificad	do						



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 09:52:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110097888
Código de Verificación	8110097888250701095254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

> HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 09:51:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9310679
Código de Verificación	9310679250701095125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



Deloitte & Touche S.A.S. Nit. 860.005.813-4 Calle 16 Sur No. 43A-49 Pisos 4 y 9 Ed. Corficolombiana Medellín

Tel: +57 (604) 604 1899 www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE DISTRACOM S.A. NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
- 2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- 3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
- **4.** Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de junio de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9488810675 de 11 de julio de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de junio mediante la planilla integrada de liquidación No 9488810675 por valor de \$1.328.224.900

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

Eva Sandrid Mercado Alfaro

Es Mercado Alfan

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.





Deloitte & Touche S.A.S. Nit. 860.005.813-4 Calle 16 Sur No. 43A-49 Pisos 4 y 9 Ed. Corficolombiana Medellín

Tel: +57 (604) 604 1899 www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE DISTRACOM S.A. NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
- 2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- 3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año en curso 2025.
- **4.** Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" del período comprendido entre enero y junio de 2025 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre enero y junio de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.





CERTIFICA QUE: (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. La de acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre enero y junio de 2025, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9481574021	Enero de 2025	\$ 1.233.699.300
9483004331	Febrero de 2025	\$ 1.212.093.700
9484535271	Marzo de 2025	\$ 1.264.710.500
9485880083	Abril de 2025	\$ 1.271.878.800
9487401007	Mayo de 2025	\$ 1.415.635.900
9488810675	Junio de 2025	\$ 1.328.224.900

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

Es Mercado

T.P. 278074-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.





Resumen de Pago por Administradora

Identificación dv Razon Social		Clase Aportante			Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Depar	rtamento Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788 8 DISTRACOM S.A		A - 200 O MAS COTIZANTES			RINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		ACAI	1/-	FH	71	A REPORT A	PAG	AUA	
Periodo	Clave	Tipo			Fecha	ANILLA		Pago	DAPLE
Pensión Salud Pago 025-06 2025-07 1621403041	9488810675	Planill E	la	2025/07	Pago	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ILLA	Dias Mora	Valor
	9400010075			2025/0/	2025/07/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	- A	0	\$1,328,224,90
RESUMEN DE PAGO	CODICO	\		V=111200		a witteness was		PINIE	2 1 21212
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	O INTERESES MORA	A SALDO: INCAPACII		OR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,996	\$789,919,7	00	\$0	\$0	\$789,919,70
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	130	\$52,219,3	00	\$0	\$0	\$52,219,30
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	254	\$135,243,3	00	\$0	\$0	\$135,243,30
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,144	\$415,302,6	00	\$0	\$0 🔼	\$415,302,60
PROTECCION	230201	800,229,739	0	466	\$186,562,5	00	\$0	\$0	\$186,562,50
SKANDIA	230901	800,253,055	2	JA F	\$592,0	00	\$0	\$0	\$592,00
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,087	7 \$111,893,0	00	\$0	\$0	\$111,893,00
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,087	\$111,893,0	00	\$0	\$0	\$111,893,00
CF (ADMINISTRADORAS: 19)				2,006	\$203,204,1	00	\$0	\$0	\$203,204,10
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	50	\$4,416,1	00	\$0	\$0	\$4,416,10
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	\$1,552,3	00	\$0	\$0	\$1,552,30
COFREM	CCF34	892,000,146	3	85	\$7,619,3	00	\$0	\$0	\$7,619,30
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	150	\$16,654,0	00	\$0	\$0	\$16,654,00
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	19	\$1,747,6	00	\$0	\$0	\$1,747,60
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	ç	\$843,9	00	\$0	\$0	\$843,90
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	85	\$7,771,9	00	\$0	\$0	\$7,771,90
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	\$1,148,3	00	\$0	\$0	\$1,148,30
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	491	\$53,275,3	00	\$0	\$0	\$53,275,30
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	445	\$47,279,0	00	\$0	\$0	\$47,279,00
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	70	\$6,588,5	00	\$0	\$0	\$6,588,50
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2		\$505,9	00	\$0	\$0	\$505,90
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	66	\$6,703,7	00	\$0	\$0	\$6,703,70
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	234	\$22,198,2	00	\$0	\$0	\$22,198,20
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	98	\$9,007,8	00	\$0	\$0	\$9,007,80
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	89	\$8,035,8	00	\$0	\$0	\$8,035,80
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	\$945,4	00	\$0	\$0	\$945,40
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	56	\$5,827,8	00	\$0	\$0	\$5,827,80
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	\$1,083,3	00	\$0	\$0	\$1,083,30
PS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,097	\$219,539,7	00	\$0	\$0	\$219,539,70
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0		\$1,015,0	00	\$0	\$0	\$1,015,00
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	/ 10	\$826,9	00	\$0	\$0	\$826,90
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	32	\$2,656,9	00	\$0	\$0	\$2,656,90
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	ANIF	\$343,3	00	\$0	\$0	\$343,30
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	14	\$1,185,2	00	\$0	\$0	\$1,185,20
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	ACA:	\$81,3	00	\$0	\$0	\$81,30
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	38	\$3,840,9	00	\$0	\$0	\$3,840,90
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	\$2,460,7	00	\$0	\$0	\$2,460,70
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	8	\$586,2	00 <u>A</u>	\$0	\$0	\$586,20
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	81	\$7,348,1	00	\$0	\$0	\$7,348,10
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	17	7 \$1,448,4	00	\$0	\$0	\$1,448,40
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	DAG	\$690,5	00	\$0	\$0	\$690,50
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	57	\$5,506,6	00	\$0	\$0	\$5,506,60
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	303			\$0	/ S0 / /	\$42,41 <mark>7,4</mark> 0

Página 1 de 2 2025/07/11 05:01 PM



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALE	S DE	L APORTANTE						
Identificación dv Razon Social		Clase Aportan	te Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811009788	811009788 8 DISTRACOM S.A A - 2		A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si
DATOS GEN <mark>ERALE</mark>	S DE	LA LIQUIDACION	MADA	PLA	a natiful	A PAGAD	VI.	1
Periodo Clave		Tipo	Fecha	Pago				
Pensión Salu	ıd	Pago Plan	illa Planilla	Limite Pago	Band	o Dias Mora	LIME	Valor

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	49	\$4,926,400	\$0	\$0	\$4,926,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$272,300	\$0	\$0	\$272,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	126	\$12,717,600	\$0	\$0	\$12,717,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	431	\$41,689,000	\$0	\$0	\$41,689,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	100	\$9,554,500	\$0	\$0	\$9,554,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	57	\$5,157,600	\$0	\$0	\$5,157,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	m 1 1	\$82,900	\$0	\$0	\$82,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	464	\$46,551,800	\$0	\$0	\$46,551,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	239	\$25,649,100	\$0	\$0	\$25,649,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	26	\$2,531,100	\$0	\$0	\$2,531,100
CBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$2,201,100	\$0	\$0	\$2,201,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,201,100	\$0	\$0	\$2,201,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$1,467,300	\$0	\$0	\$1,467,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$1,467,300	\$0	\$0	\$1,46 <mark>7,3</mark> 00
TOTAL				2097	\$1,328,224,900	\$0	\$0	\$1,328,224,900



BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRACOM SA**, identificado(a) con NIT número **811.009.788-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0559106273** aperturada el **28 de octubre del 1997**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 1 de agosto del 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0559106273**

Cuenta de 16 dígitos: **0559000100106273** Cuenta de 20 dígitos: **00130559000100106273**

Firma autorizada BBVA Colombia